

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6954 *Resolución de 20 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de junio de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 17 de junio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 20 de junio de 2014.
 - Fecha de amortización: 12 de diciembre de 2014.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.614,956 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 909,951 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,160 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,144 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,923 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,930 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,160	50,000	99,923
0,155	75,000	99,925
0,153	100,000	99,926
0,150	140,000	99,928
0,148	50,000	99,929
0,145	125,000	99,930
0,140 e inferiores	350,000	99,930
Peticiones no competitivas:	19,951	99,930

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 40,000 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,930 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 20 de junio de 2014.
- Fecha de amortización: 19 de junio de 2015.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 8.052,300 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.097,300 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,395 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,384 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,603 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,614 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,395	525,000	99,603
0,392	100,000	99,606
0,391	25,000	99,607
0,390	525,000	99,608
0,389	95,000	99,609
0,388	200,000	99,610
0,387	100,000	99,611
0,386	100,000	99,612
0,385	456,000	99,613
0,384	50,000	99,614
0,383 e inferiores	1.745,800	99,614
Peticiones no competitivas:	175,500	99,614

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 504,223 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,614 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 20 de junio de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.